

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36513** *BOCADILLY, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María del Mar Alejo Rodríguez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 68/11 seguido en éste juzgado a instancia de Vicente Bravo Felipe contra la empresa Bocardilly, S.L., en ejecución de Sentencia de fecha 28 de enero del 2011 se ha dictado decreto de fecha 14 de noviembre del 2011, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 26.777,86 euros en concepto de principal mas 5.355 euros en concepto de intereses y costas fijadas provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110084062-1